

**PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
COMISIÓN PERMANENTE
LXV LEGISLATURA**



**DICTÁMENES CONSIDERADOS PARA LA
SESIÓN DEL 24 DE ENERO DE 2023**



**PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
COMISIÓN PERMANENTE
LXV LEGISLATURA**

DICTÁMENES A DISCUSIÓN

PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
1. Con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, condena la agresión sufrida por el periodista Ciro Gómez Leyva, el pasado 15 de diciembre de 2022	Primero.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión condena la agresión sufrida por el periodista Ciro Gómez Leyva la noche del pasado jueves 15 de diciembre de 2022 Segundo.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, reconoce las investigaciones realizadas por el Gobierno de la Ciudad de México, por medio de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de Méxxico. Tercero.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México para que, en ejercicio de sus atribuciones, continúen con las investigaciones de la agresión en contra del periodista Ciro Gómez Leyva, y se persiga a las personas responsables materiales e intelectuales de estos hechos, para que sean juzgados conforme a las leyes aplicables	Proposición suscrita por el Dip Rubén Ignacio Moreira Valdez (PRI), el Sen Miguel Ángel Osorio Chong (PRI) y por las y los integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, con fecha de 21 de diciembre de 2022. LXV Legislatura.

**PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
COMISIÓN PERMANENTE
LXV LEGISLATURA**

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
2. Con punto de acuerdo para exhortar a la Fiscalía General de la República a sustanciar las operaciones con recursos de procedencia ilícita realizadas por el C. Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez denunciados por la Unidad de Inteligencia Financiera, que permitan a la República de Chile a conceder su extradición.	Único. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía General de la República a continuar y sustanciar las investigaciones sobre las presuntas operaciones con recursos de procedencia ilícita realizadas por el C. Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez y denunciados por la Unidad de Inteligencia Financiera, a fin de ejecutar los procedimientos legales necesarios para obtener su extradición.	Proposición suscrita por el Dip Manuel Alejandro Robles Gómez (Morena), con fecha de 21 de diciembre de 2022. LXV Legislatura.
3. Con punto de acuerdo para exhortar a la Fiscalía General de Justicia del Estado de Chihuahua para que, en el ámbito de sus atribuciones y con pleno respeto a su autonomía, lleve a cabo las acciones necesarias para dar cumplimiento al requerimiento realizado por la Fiscalía General de la República, referente a la atracción del caso del ex-fiscal, C. Francisco González Arredondo.	Primero.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Fiscalía General de Justicia del Estado de Chihuahua para que, en el ámbito de sus atribuciones y con pleno respeto a su autonomía, lleve a cabo las acciones necesarias para dar cumplimiento al requerimiento realizado por la Fiscalía General de la República, referente a la atracción del caso del ex fiscal, C. Francisco González Arredondo. Segundo.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Órgano de Control Interno de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Chihuahua, a fin de que inicie los procedimientos de responsabilidad civil administrativa correspondientes, por la posible comisión de violaciones al debido proceso, cometidas durante la detención e investigación del C. Francisco	Proposición suscrita por las Diputadas Cecilia Márquez Alkadeh Cortes, Erika Vanessa del Castillo Ibarra y Andrea Chávez Treviño (Morena), con fecha de 5 de enero de 2023. (LXV Legislatura).



**PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
COMISIÓN PERMANENTE
LXV LEGISLATURA**

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
	González Arredondo. Tercero.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Comisión Estatal de los Derechos Humanos del Estado de Chihuahua, para que inicie el procedimiento de queja por las probables violaciones a los derechos humanos del C. Francisco González Arredondo, cometidas durante su detención, y, en su caso emita la recomendación correspondiente.	
4. Con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente condena enérgicamente cualquier manifestación de odio, supremacismo racial e intolerancia, así como toda forma de incitación a la violencia y la discriminación, en cualquier parte del territorio nacional.	PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión condena enérgicamente cualquier manifestación de odio, supremacismo racial e intolerancia, así como toda forma de incitación a la violencia y la discriminación, en cualquier parte del territorio nacional. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, para que, en ejercicio de sus atribuciones y facultades, inicie una carpeta de investigación por 105 delitos que se acrediten, derivados de 105 conciertos clandestinos de orientación neonazi y racistas, realizados en la Ciudad de México durante el año 2022, y 105 que se realicen en años subsecuentes.	Proposición suscrita por la Dip. Lidia Pérez Bárcenas (MORENA), el 5 de enero de 2023. (LXV Legislatura)



PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO COMISIÓN PERMANENTE LXV LEGISLATURA

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
5. Con punto de acuerdo por el que exhorta a la Fiscalía del estado de Jalisco y al Poder Judicial de dicho estado, a que todas sus actuaciones, investigaciones y resoluciones relacionadas con denuncias de hostigamiento, acoso o abuso sexual, se realicen de manera exhaustiva y con perspectiva de género.	Primero. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía del Estado de Jalisco y al Poder Judicial del Estado de Jalisco para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones y facultades, garanticen que en todas sus investigaciones, actuaciones y resoluciones relacionadas con las denuncias y delitos contra la libertad y la seguridad sexual, se lleven a cabo de manera exhaustiva, con perspectiva de género, atendiendo en todo momento las disposiciones de la Ley de Acceso de la Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Jalisco, así como, conforme a los protocolos de actuación en materia de prevención, atención, sanción y erradicación de violencia contra las mujeres, niñas y de género, con la finalidad de garantizar a las víctimas que se salvaguarde su integridad y el debido proceso, evitando que sean objeto de denuncias posteriores realizadas por sus presuntos agresores. Segundo. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de Derechos Humanos para que, atraiga el caso de Laura Lucía Bervera Rivera y revise la presunta violación a sus derechos humanos y al debido proceso cometidas por las autoridades del Estado de Jalisco. Tercero. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, para que en el ámbito de sus atribuciones realice una investigación exhaustiva al juez que vinculó a proceso y dictó prisión preventiva oficiosa en contra de la C. Laura Lucía Bervera Rivera, por las posibles irregularidades cometidas en el proceso penal por el delito de administración fraudulenta y fraude genérico.	Proposición suscrita por la Dip. Ana Lilia Herrera Anzaldo (PRI), el 11 de enero de 2023 (LXV Legislatura)



**PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
COMISIÓN PERMANENTE
LXV LEGISLATURA**

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
6. Con punto de acuerdo relativo a exhortar a la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas, órgano administrativo de la Secretaría de Gobernación, a que refuerce, dentro del marco jurídico aplicable, la supervisión y venta de material impreso con contenido violento y pornográfico que ponga en riesgo el interés superior de la niñez.	Primero. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas, órgano administrativo de la Secretaría de Gobernación, a que refuerce, dentro del marco Jurídico aplicable, la supervisión y venta de material impreso con contenido violento y pornográfico que ponga en riesgo el interés superior de la niñez. Segundo. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a las y los Ejecutivos de las 32 Entidades Federativas, en el ámbito de sus atribuciones y competencias, a que implementen y en su caso refuercen la vigilancia sobre el material impreso que se expende al público en los puestos de periódicos y revistas del país, y este contenga material violento o pornográfico, con el objetivo de proteger el interés superior de la niñez.	Proposición suscrita por la Dip. Alma Anahí González Hernández (MORENA), el 11 de enero de 2023 (LXV Legislatura)

**PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
COMISIÓN PERMANENTE
LXV LEGISLATURA**

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
7. Con punto de acuerdo para exhortar al Gobierno del Estado de Jalisco, para que a través de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Jalisco y la Fiscalía del Estado de Jalisco, así como en coordinación con las autoridades municipales correspondientes, implementen una estrategia para reducir la inseguridad, así como atender, prevenir y erradicar la violencia contra las niñas, niños, adolescentes y mujeres.	Primero,- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobernador constitucional del Estado de Jalisco, C. Enrique Alfaro Ramírez, para que a través de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Jalisco y la Fiscalía del Estado de Jalisco, así como en coordinación con las autoridades municipales correspondientes implementen una estrategia para reducir la inseguridad, así como atender, prevenir y erradicar la violencia contra las niñas, niños, adolescentes y mujeres, así como a que conduzcan sus actuaciones con perspectiva de género y de infancia y adolescencia, y atendiendo en todo momento las disposiciones en la materia. Segundo. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobernador constitucional del Estado de Jalisco, C. Enrique Alfaro Ramírez, así como al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y a la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, ambas de dicha entidad federativa, a que de forma coordinada establezcan y, en su caso, refuercen las medidas de protección y difusión para prevenir la desaparición forzada de las niñas, niños y adolescentes en la entidad; asimismo, lleven a cabo la difusión oportuna, a través de los medios de mayor difusión nacional, estatal y municipal, de las Alertas Amber y Alba, a fin de localizar a los menores de edad desaparecidos.	Proposición suscrita por las diputadas y los diputados del Grupo Parlamentario de Morena, con fecha de 5 de enero de 2023. LXV Legislatura.

**PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
COMISIÓN PERMANENTE
LXV LEGISLATURA**

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
8. Con punto de acuerdo para exhortar a la Fiscalía General de la República, a realizar la debida investigación y persecución de delitos relacionados con las plataformas digitales denominadas de contenido para adultos; así como, exhortar al INAI para que emita recomendaciones, documentos y guías para la protección de datos personales derivado del uso de la inteligencia artificial.	Primero. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía General de la República, a realizar la debida investigación y persecución de probables delitos relacionados con las plataformas digitales denominadas de contenido para adultos. Segundo.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), para que en el ámbito de su competencia emita recomendaciones, documentos y guías para la protección de Datos Personales dirigidos a los Entes Públicos de los tres órdenes de gobierno, así como al sector privado en relación con el uso de la Inteligencia Artificial.	Proposición suscrita por la Sen Xochitl Gálvez Ruiz (PAN), con fecha de 11 de enero de 2022, LXV Legislatura. DGPL 65-2-6-1591. Proposición suscrita por la Dip Mariana Gómez del Campo Garza (PAN), con fecha de 11 de enero de 2022. LXV Legislatura. DGPL 65-II-5-1735.
9. Con punto de acuerdo para exhortar al Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, a reforzar la estrategia para garantizar y proteger los derechos de la niñez y a continuar realizando las acciones necesarias en favor del desarrollo de las niñas, niños y adolescentes.	Primero. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, en el ámbito de sus atribuciones y competencias a: a) Fortalecer la estrategia para garantizar y proteger los derechos de la niñez y a continuar	Proposición suscrita por la Dip Gina Gerardina Campuzano González (PAN), con fecha de 11 de enero de 2023. LXV Legislatura.

**PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
COMISIÓN PERMANENTE
LXV LEGISLATURA**

realizando las acciones necesarias en favor del desarrollo de las niñas, niños y adolescentes;

b) Que, con opinión de las Procuradurías Federal y locales de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, aseguren la colaboración y coordinación entre la federación, las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, para la formulación, ejecución e instrumentación de procedimientos, políticas, programas, estrategias y acciones en materia de protección y ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Segundo. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a las y los Ejecutivos de las 32 entidades federativas y a las y los titulares de las Fiscalías Generales de los Estados, con opinión de las procuradurías locales de Protección de Niñas y Adolescentes, para que procedan de manera coordinada, conforme a los lineamientos para la certificación de casos de niñas, niños y adolescentes en situación de exposición o abandono, a la homologación de los requisitos y procedimientos para decretar la susceptibilidad de adopción, a fin de restituirles a la brevedad posible, su derecho a vivir en familia.



**PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
COMISIÓN PERMANENTE
LXV LEGISLATURA**

	Tercero.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a las y los Ejecutivos de las 32 entidades federativas y a las y los titulares de las Fiscalías Generales de los Estados, con opinión de las Procuradurías locales de Protección de Niñas y Adolescentes, a diseñar e implementar políticas públicas encaminadas a combatir, prevenir y erradicar la desaparición de niñas, niños y adolescentes, y a que se fortalezcan las acciones tendientes a agilizar las investigaciones derivadas de las Alertas Amber, especialmente en las entidades con mayor incidencia de este fenómeno y en aquellas en que los índices han ido en aumento.	
10. Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto Nacional de Migración, a mantener la coordinación con la Guardia Nacional y las corporaciones de seguridad pública para salvaguardar la seguridad e integridad de las personas migrantes y connacionales que transitan por el territorio nacional.	Primero.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión reconoce al Instituto Nacional de Migración el reforzamiento de operativos de control y supervisión para evitar que la población migrante que ingreso y transitó por el territorio nacional fuese víctima de redes criminales durante 2022, por lo que se le exhorta a mantener la cooperación, comunicación y coordinación con la guardia nacional y las corporaciones de seguridad pública nacional, estatal y municipal, a fin de hacer frente a las redes delictivas que lucran con las necesidades de las personas migrantes en condición de vulnerabilidad, como lo son los	Proposición suscrita por la Dip Julieta Kristal Vences Valencia (Morena), con fecha de 5 de enero de 2021. (LXV Legislatura) Proposición suscrita por el Sen Miguel Ángel Mancera Espinosa (PRD), con fecha de 11 de enero de 2023. (LXV Legislatura) Proposición suscrita por la Dip Daniel Soraya Álvarez (PAN), con fecha de 11 de enero de 2023. (LXV Legislatura) Proposición suscrita por la Dip Mónica Becerra Moreno (PAN), con fecha de 11 de enero de 2023. (LXV Legislatura)

**PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
COMISIÓN PERMANENTE
LXV LEGISLATURA**

	menores de edad, mujeres, indígenas, adolescentes y adultos mayores. Segundo.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de Migración para que, junto con el Instituto Nacional de las Mujeres, refuercen las acciones dirigidas a la protección de los derechos humanos de niñas, adolescentes y mujeres migrantes.	
11. Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Poder Ejecutivo del estado de Nuevo León, para que lleve a cabo acciones encaminadas a atender y disminuir los altos niveles de violencia y feminicidios que existen en la entidad.	Primero. - La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobernador constitucional del Estado de Nuevo León, C. Samuel Alejandro García Sepúlveda, para que en el ámbito de sus atribuciones: a) Incentive y fortalezca, las medidas y acciones pertinentes con apego irrestricto a los derechos humanos, para garantizar las condiciones de gobernabilidad y mantener la seguridad, tranquilidad e integridad, de las y los ciudadanos de la Entidad. b) Refuerce las medidas derivadas de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, emitida en noviembre de 2016, a fin de prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las niñas, adolescentes y mujeres en dicha Entidad. c) Crear e instaurar mecanismos de coordinación interinstitucional eficaces entre las autoridades estatales y municipales, a fin de ejecutar las medidas de	Proposición suscrita por la Dip. Aleida Alavez Ruiz (MORENA), el 5 de enero de 2023. (LXV Legislatura)



**PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
COMISIÓN PERMANENTE
LXV LEGISLATURA**

	seguridad que permitan afrontar y mitigar los altos índices de violencia registrada en la Entidad. Segundo. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León a que investigue y sancione la comisión de delitos de alto impacto en la Entidad.	
12. Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del estado de Guanajuato para que, en coordinación con las autoridades locales, construya una estrategia eficiente, que contenga las acciones y medidas necesarias para garantizar la seguridad pública en la Entidad.	Único. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobernador constitucional del Estado de Guanajuato, C. Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, para que, en atención a sus facultades legales y en coordinación con las autoridades locales construya una estrategia eficiente, que contenga las acciones y medidas necesarias para garantizar la seguridad pública en la Entidad Federativa.	Proposición suscrita por las Diputadas y Diputados de MORENA, el 11 de enero de 2023. (LXV Legislatura). Proposición suscrita por las Diputadas y Diputados de MORENA, el 11 de enero de 2023. (LXV Legislatura).
13. Con punto de acuerdo para exhortar exhorta al gobierno constitucional del Estado de Jalisco, a realizar todas las acciones necesarias que permitan mitigar la severa crisis de derechos humanos ocasionada por los casos de desaparición y no localización de personas en la entidad.	Único. - La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobernador constitucional del Estado de Jalisco, C. Enrique Alfaro Ramírez, a: a) Realizar todas las acciones necesarias que permitan atender los casos de desaparición y no localización de personas en la Entidad; b) Que en el ámbito de sus	Proposición suscrita por las y los diputados del Grupo Parlamentario de Morena, con fecha de 11 de enero de 2023, LXV Legislatura. Proposición suscrita por la Dip Laura Imelda Pérez Segura (Morena), con fecha de 11 de enero de 2023. LXV Legislatura.



**PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
COMISIÓN PERMANENTE
LXV LEGISLATURA**

	atribuciones adopte e implemente todas aquellas medidas que sean necesarias para permitir la consolidación de un sistema de registro local de personas desaparecidas y no localizadas, que sea público, actualizado y homologado con las cifras registradas por las autoridades federales, y coadyuve en la creación y ejecución de políticas públicas en la entidad que reduzcan la incidencia delictiva en materia de personas desaparecidas.	
14. Con punto de acuerdo para exhortar al Poder Ejecutivo del estado de Chihuahua, para que incentive y fortalezca las medidas y acciones pertinentes para mantener la seguridad, tranquilidad e integridad de las personas privadas de la libertad y del personal del Centro de Reinserción Social Varonil Adultos Número 3.	PRIMERO. - La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la gobernadora constitucional del Estado de Chihuahua, C. María Eugenia Campos Galván, para que en el ámbito de sus atribuciones: a) Incentive y fortalezca las medidas y acciones pertinentes para garantizar la gobernabilidad, seguridad, tranquilidad e integridad de las personas privadas de la libertad y del personal del Centro de Reinserción Social Varonil Adultos No. 3, con apego irrestricto de los derechos humanos. b) Brinde a esta soberanía un informe de los hechos ocurridos el 01 de enero de 2023 en el Centro de Reinserción Social Varonil Adultos No. 3. SEGUNDO. - La Comisión Permanente del	Proposición suscrita por la Dip. Lilia Aguilar Gil (PT), el 5 de enero de 2023. (LXV Legislatura) Proposición suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA, el 5 de enero de 2023. (LXV Legislatura) Proposición suscrita por el Dip. Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros (MORENA), el 5 de enero de 2023. (LXV Legislatura) Proposición suscrita por la Sen. Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre (PT), el 11 de enero de 2023. (LXV Legislatura) Proposición suscrita por el Dip. Jesús Roberto Briano Borunda (MORENA), el 11 de enero de 2023. (LXV Legislatura)

**PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
COMISIÓN PERMANENTE
LXV LEGISLATURA**

	Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía General y a la Secretaría de Seguridad Pública, ambas del Estado de Chihuahua, a continuar con las acciones necesarias que permitan la recaptura de los reos fugados del Centro de Reinserción Social Varonil Adultos No. 3, y se investigue a las personas servidoras públicas y particulares que hayan participado en la fuga, motín y hechos violentos suscitados el 01 de enero de 2023, a fin de que se impongan las sanciones que correspondan.	
--	---	--

**PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
COMISIÓN PERMANENTE
LXV LEGISLATURA**

DICTÁMENES A DISCUSIÓN

SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
1. Con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que realice las gestiones necesarias para llevar a cabo la ratificación del convenio C-149 de la OIT, y al Senado de la República para que lo apruebe en el ejercicio de su facultad constitucional exclusiva.	PRIMERO. - La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, dentro del principio de colaboración entre los Poderes, exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) a desempeñar las gestiones pertinentes para promover la ratificación del Convenio núm. C-149 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), así como al Senado de la República para que, ejerciendo su facultad exclusiva en materia constitucional, considere su aprobación. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta al Senado de la República, en uso de sus facultades y atribuciones, dé seguimiento al proceso de ratificación y, en su oportunidad, informe a la colegisladora cuando la Secretaría de Relaciones Exteriores proceda en los términos de la recomendación.	Proposición suscrita por la Dip. Laura Patricia Contreras Duarte (PAN), el 5 de enero de 2023 (LXV Legislatura)



**PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
COMISIÓN PERMANENTE
LXV LEGISLATURA**

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
2. Con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente exhorta a la Secretaría de Educación del Estado de México y al Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa a realizar e informar las acciones implementadas para la pronta construcción del plantel del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, Toluca II.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en el marco de colaboración entre Poderes, exhorta respetuosamente al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México ya las autoridades educativas del Estado de México, para qué en el ámbito de sus respectivas atribuciones, lleven a cabo las acciones pertinentes para la construcción del plantel Toluca 11 del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, cuya clave de centro de trabajo es: 15ETC0075Z.	Proposición suscrita por la Dip. Verónica Collado Crisolia (MORENA), el 5 de enero de 2023. (LXV Legislatura).
3. Con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Instituto Nacional de Migración revise de forma minuciosa los procedimientos de retención de migrantes alojados en estaciones migratorias, así como al Poder Judicial de la Federación para que considere la posibilidad de implementar instancias especializadas en materia migratoria.	Primero. – La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de Migración para que fortalezca la revisión de las acciones y procedimientos utilizados en el resguardo de la población alojada en las estaciones migratorias, con el fin de prevenir y en su caso, sancionar violaciones a la ley, al tiempo que se garantice el respeto a los derechos humanos. Segundo. – La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Poder Judicial de la Federación a impulsar acciones y programas orientados a especializar a su personal en	Proposición suscrita por el Dip. José Guadalupe Ambrocio Gachuz (MORENA), el 21 de diciembre de 2022 (LXV Legislatura).



**PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
COMISIÓN PERMANENTE
LXV LEGISLATURA**

	materia de protección a los derechos humanos de la población migrante.	
4. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y a la Guardia Nacional para que en coordinación con los Gobiernos de las 32 entidades federativas fortalezcan las acciones de seguridad en todos los caminos y carreteras federales y estatales del país.	PRIMERO.-La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a los Gobiernos de las 32 entidades federativas, para que en coordinación con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y la Guardia Nacional, fortalezcan las acciones de seguridad pública y prevención de accidentes en todos los caminos y carreteras federales y estatales del país. SEGUNDO.-La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana a que implemente acciones que garanticen la seguridad de los transportistas que circulan en carreteras federales.	Proposición suscrita por el Dip, Rubén Ignacio Moreira Valdez (PRI), el 11 de enero de 2023 (LXV Legislatura)
5. Con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a las autoridades de la Ciudad de México y a la Secretaría de Educación Pública a investigar y, su caso, sancionar los hechos de violencia sexual ocurridos en la Escuela "María Raquel Ferriz" el pasado 10 de enero de 2023.	ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las Autoridades de la Ciudad de México y a la Secretaría de Educación Pública para que se investiguen, y en su caso, sancionen los hechos de violencia sexual ocurridos en la escuela "María Raquel Ferriz" el pasado 10 de enero de 2023, así como que se refuerce e instrumenten protocolos para prevenir y sancionar la violencia sexual infantil del país.	Proposición suscrita por la Sen. Josefina Vázquez Mota (PAN), el 11 de enero de 2023. (LXV Legislatura)



**PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
COMISIÓN PERMANENTE
LXV LEGISLATURA**

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
6. Con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al IMSS y al ISSSTE a llevar a cabo acciones tendentes a lograr una eficaz prevención y oportuna detección de la diabetes.	ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a sus homólogas en las 32 entidades federativas; al Instituto Mexicano del Seguro Social; y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado a continuar con las acciones tendientes a lograr una eficaz prevención y oportuna detección de la Diabetes, fortaleciendo las áreas de prevención dentro de las clínicas o Unidades de Medicina Familiar bajo su jurisdicción.	Proposición suscrita por la Dip. Ana Laura Huerta Valdovinos y el Dip. Juan González Lima (PVEM), el 11 de enero de 2023. (LXV Legislatura)
7. Con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud, para que se intensifique la campaña nacional de vacunación contra la Influenza Estacional.	Único. – La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a sus homólogas en las 32 entidades federativas, para que se intensifique la disfunción de la Campaña Nacional de Vacunación contra la Influenza Estacional, resaltando el beneficio a la población vulnerable que prioritariamente debe acudir a los centros de salud.	Proposición suscrita por la Dip. Ana Lilia Herrera Anzaldo (PRI), el 11 de enero de 2023 (LXV Legislatura).
8. Con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud y a sus homologas en las 32 entidades federativas a implementar campañas y programas de combate contra el virus del papiloma humano	PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a sus homólogas en las 32 entidades federativas para que, en el ámbito de sus atribuciones, implemente campañas y programas de combate contra el Virus del Papiloma Humano	Proposición suscrita por el Sen. Ricardo Velázquez Meza (MORENA), el 11 de enero de 2023. (LXV Legislatura).



**PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
COMISIÓN PERMANENTE
LXV LEGISLATURA**

e informar el desarrollo que dicha enfermedad ha registrado en México en los últimos años.	(VPH). SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud para que, remita a esta Soberanía el informe de vigilancia epidemiológica del Virus del Papiloma Humano en México.	
9. Con punto de acuerdo por el que se condena la desaparición y secuestro del Coronel de Caballería Diplomado de Estado Mayor, José Isidro Grimaldo Muñoz; y se exhorta respetuosamente a las diversas autoridades de seguridad pública de los tres órdenes de gobierno en el estado de Jalisco, a reforzar las acciones de coordinación.	PRIMERO. - La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión condena enérgicamente la desaparición y secuestro del coronel de Caballería Diplomado de Estado Mayor, José Isidro Grimaldo Muñoz, ocurrido el 10 de diciembre de 2022 en el estado de Jalisco. SEGUNDO. - La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las diversas autoridades de seguridad pública de los tres órdenes de gobierno que operan en Jalisco, a reforzar las acciones de coordinación en materia de seguridad pública para salvaguardar la vida, la integridad y el patrimonio de las y los jaliscienses, así como en la búsqueda de personas desaparecidas y atención a sus familias.	Proposición suscrita por las Diputadas y Diputados de MORENA, el 18 de enero de 2023. (LXV Legislatura)

PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
COMISIÓN PERMANENTE
LXV LEGISLATURA

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
10. Con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente exhorta al gobierno federal para que a través de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), se defina Poder Legislativo Federal una nueva estrategia conjunta, Comisión Permanente coordinada y oportuna de prevención, que permita reforzar los programas de seguridad física en las instalaciones de Petróleos Mexicanos (PEMEX) ante el aumento de robo de hidrocarburos mediante tomas clandestinas, como parte de sus funciones en el resguardo de las instalaciones estratégicas propiedad de la nación.	PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión en el ámbito de colaboración entre los Poderes, exhorta al Gobierno Federal para que a través de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), continúe y se refuercen los programas de seguridad física en las instalaciones de Petróleos Mexicanos (PEMEX) como parte de sus funciones en el resguardo de las instalaciones estratégicas propiedad de la Nación. SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) a remitir a esta Soberanía un informe respecto a las acciones realizadas para evitar el robo de combustible.	Proposición suscrita por la Dip. Ana Lilia Herrera Anzaldo (PRI), el 11 de enero de 2023 (LXV Legislatura).
11. Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal y al Gobierno del Estado de Guanajuato, a definir una estrategia conjunta que permita reforzar los programas de seguridad física en las instalaciones de Petróleos Mexicanos en esta entidad, ante el aumento de robo de Hidrocarburos mediante tomas clandestinas, en la que se incluyan investigaciones exhaustivas y permanentes que permitan conocer el grado de involucramiento de Servidores Públicos a nivel	PRIMERO La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno Federal y al Gobierno del Estado de Guanajuato, a definir una estrategia conjunta que permita reforzar los programas de seguridad física en las instalaciones de Petróleos Mexicanos (Pemex), especialmente en los ductos que atraviesan esa entidad, ante el aumento de robo de hidrocarburos mediante tomas clandestinas	Proposición suscrita por las Diputadas y Diputados de MORENA, el 18 de enero de 2023. (LXV Legislatura).



**PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
COMISIÓN PERMANENTE
LXV LEGISLATURA**

Federal, Estatal y Municipal en este delito, cuidando en todo tiempo los principios de presunción de inocencia y debido proceso de los involucrados, y en estricto respeto de los respectivos ámbitos de competencia en el marco de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.	SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a todos los órdenes de gobierno a realizar investigaciones exhaustivas y permanentes que permitan conocer el grado de involucramiento de servidores públicos en este delito, cuidando en todo tiempo los principios de presunción de inocencia y debido proceso de los involucrados, y en estricto respeto de los respectivos ámbitos de competencia en el marco de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.	
12. Con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a sus homólogas en las 32 entidades federativas a: desarrollar e implementar un programa nacional de control de cáncer y asignación de recursos presupuestales para la prevención, detección temprana y atención en México.	PRIMERO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta - respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que, en el proceso de programación y elaboración del Anteproyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, se asignen los recursos suficientes para garantizar la prevención, control y tratamiento del cáncer en México. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, para que en coordinación con las dependencias públicas correspondientes y entidades federativas, refuercen las acciones del Programa de Acción Específico de Prevención y Control de Cáncer	Proposición suscrita por la Dip. Marcela Guerra Castillo (PAN), el 18 de enero de 2023. (LXV Legislatura)

**PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
COMISIÓN PERMANENTE
LXV LEGISLATURA**

	2021-2024 a fin de garantizar la prevención y detección temprana, atención y tratamiento oportuno, así como la reducción de la incidencia y mortalidad causadas por esta enfermedad no transmisible en la población.	
13. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a fortalecer las acciones para garantizar la educación superior en términos de lo establecido en el artículo 3o. De la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	ÚNICO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a fortalecer las acciones para garantizar la educación superior en términos de lo establecido en el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Proposición suscrita por la Dip. Sayonara Vargas Rodríguez (PRI), el 11 de enero de 2023. (LXV Legislatura)
14. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y al Consejo de Salubridad General, a implementar campañas entre la población sobre la resistencia a los antibióticos.	Primero. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a sus homólogas en las 32 entidades federativas, así como al Consejo de Salubridad General a implementar campañas y jornadas de difusión para alertar a la población en general sobre la resistencia a los antibióticos. Segundo. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Consejo de Salubridad General a que instruya al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), así como al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), a implementar acciones para capacitar a su personal con el objetivo de que adopten las	Proposición suscrita por el Dip. Emmanuel Reyes Carmona (MORENA), el 18 de enero de 2023. (LXV Legislatura)



**PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
COMISIÓN PERMANENTE
LXV LEGISLATURA**

	recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud en materia de resistencia a los antibióticos.	
15. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Turismo y a la Secretaría de Cultura, así como del Estado de México y de la Ciudad de México a entablar mesas de trabajo con las agencias de viaje o turísticas para que promuevan la compra de artesanías elaboradas por los artesanos originarios de los municipios de Teotihuacán y de San Martín de las pirámides y prevengan, investiguen y sancionen las prácticas de competencia desleal.	PRIMERO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Turismo del Estado de México, a realizar un censo de personas artesanas que habitan, elaboran y venden artesanías en los municipios de Teotihuacán y de San Martín de las Pirámides. SEGUNDO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Cultura y Turismo del Estado de México y a la secretaría de Turismo de la Ciudad de México para que entablen mesas de trabajo con las agencias de viaje o turísticas a fin de promover las artesanías elaboradas por los artesanos originarios de los municipios de Teotihuacán y de San Martín de las Pirámides. TERCERO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de México para que realice una investigación respecto a los hechos que presuntamente constituyen una violación a la libre competencia y concurrencia económica, en la venta de artesanías en los	Proposición suscrita por el Sen. Alejandro González Yáñez (PT), el 18 de enero de 2023. (LXV Legislatura)

**PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
COMISIÓN PERMANENTE
LXV LEGISLATURA**

	municipios de Teotihuacán y de San Martín de las Pirámides.	
16. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a las Secretarías de Salud y de Relaciones Exteriores, a presentar un programa para dotar a los médicos mexicanos residentes, solicitantes de intercambios con universidades norteamericanas, vacunas de farmacéuticas aceptadas por la Organización Mundial de la Salud y la Administración de Alimentos y Medicamentos.	ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud, a que presente un programa específico para dotar a los médicos mexicanos residentes, solicitantes de intercambios con universidades extranjeras, con vacunas contra el Covid 19 de farmacéuticas aceptadas por la Organización Mundial de la Salud, con la finalidad de que puedan concluir su proceso de admisión a dichas instituciones educativas.	Proposición suscrita por la Dip. María Macarena Chávez Flores (PRD), el 5 de enero de 2023. (LXV Legislatura)
17. Con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Educación Pública y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a realizar las acciones administrativas necesarias para garantizar suficiencia presupuestal al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo de Hidalgo.	ÚNICO. Con pleno respeto a la soberanía, se exhorta a la Secretaría de Educación Pública y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a fortalecer las acciones necesarias para garantizar los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo en el estado de Hidalgo.	Proposición suscrita por la Dip. Sayonara Vargas Rodríguez (PRI), el 11 de enero de 2023. (LXV Legislatura).



**PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
COMISIÓN PERMANENTE
LXV LEGISLATURA**

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
18. Con punto de acuerdo para solicitar respetuosamente a la Secretaría de Salud y a sus homólogas en las 32 entidades federativas exhorta respetuosamente a las direcciones de seguridad pública, protección civil y de tránsito y vialidad de los 3 niveles de gobierno, trabajar en coordinación para brindar seguridad ante cualquier eventualidad en el uso de pirotecnia.	ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta de manera respetuosa a los gobiernos de las 32 entidades federativas para que, por conducto de sus Secretarías o Direcciones de Protección Civil, y en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional, se refuercen y, en su caso, se implementen las acciones necesarias para brindar seguridad a las y los ciudadanos durante festividades que incluyan el uso de la pirotecnia.	Proposición suscrita por el Dip. Raymundo Atanacio Luna (MORENA), el 18 de enero de 2023. (LXV Legislatura).
19. Con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Salud y a la Comisión Nacional contra las Adicciones, a publicar la encuesta nacional de adicciones actualizada al año 2023, para conocer el número de personas afectadas por el consumo de drogas como los opiáceos y sus derivados como el fentanilo.	ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a la Comisión Nacional contra las Adicciones del Gobierno Federal, para que se actualice la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco, (Encuesta Nacional de Adicciones), al año 2023, de modo que se pueda conocer la prevalencia en el consumo de fentanilo y otras drogas o estupefacientes.	Fecha de declaratoria de publicidad: 24/01/2023 Fecha de aprobado 24/01/2023 Proposición suscrita por la Dip. Laura Lynn Fernández Piña (PRD), el 18 de enero de 2023. (LXV Legislatura).



**PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
COMISIÓN PERMANENTE
LXV LEGISLATURA**

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
20. Con punto de acuerdo para exhortar al titular del Ejecutivo del estado de Chiapas, para qué, a través de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, se refuercen las medidas y protocolos que permitan prevenir incidentes similares a los acontecidos el pasado 12 de enero de 2023 en el Centro de Reinserción Social número 14, conocido como El Amate y sus alrededores.	ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en el marco de respeto a la soberanía estatal, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado de Chiapas, para que se refuercen las medidas y protocolos que permitan prevenir incidentes similares a los acontecidos el pasado 12 de enero de 2023 en el Centro de Reinserción Social número 14, conocido como El Amate y sus alrededores.	Proposición suscrita por el Sen. Noé Fernando Castañón Ramírez (MC), el 18 de enero de 2023. (LXV Legislatura).
21. Con punto de acuerdo por la que se lamenta profundamente la pérdida de vidas humanas y personas lesionadas tras el ataque armado en contra de policías el pasado 2 de enero de 2023 en el municipio de Salinas Victoria, en el Estado de Nuevo León.	PRIMERO- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión lamenta el fallecimiento de los elementos de seguridad y de habitantes de Salinas Victoria en los hechos acontecidos el pasado 2 de enero de 2023. SEGUNDO- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Seguridad del Estado de Nuevo León a coordinar esfuerzos con las Fuerzas Federales desplegadas en ese estado, para establecer estrategias compartidas que garanticen la seguridad de sus habitantes.	Proposición suscrita por el Sen. Víctor Oswaldo Fuentes Solís (PAN), el 11 de enero de 2023. (LXV Legislatura).



**PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
COMISIÓN PERMANENTE
LXV LEGISLATURA**

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
22. Con punto de acuerdo para exhortar a diversas autoridades a reforzar las acciones de seguridad pública; prevenir, investigar y dotar de recursos necesarios a las dependencias vinculadas con la búsqueda de personas desaparecidas y atención a sus familiares en el estado de Zacatecas; y a presentar un informe sobre el estado que guardan los casos de desaparición no resueltos en dicha entidad federativa.	PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las diversas autoridades de seguridad pública de los tres órdenes de gobierno que operan en Zacatecas, a reforzar las acciones de coordinación en materia de seguridad pública para salvaguardar la vida, la integridad y el patrimonio de las y los zacatecanos, reducir la incidencia delictiva, particularmente en carreteras federales y estatales, así como en la búsqueda de personas desaparecidas y atención integral a sus familias. SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno de Zacatecas a evaluar la posibilidad de dotar de recursos extraordinarios a la Comisión Ejecutiva de Atención Integral a Víctimas de dicha entidad, para reforzar los mecanismos de atención a familiares de personas víctimas de delitos de desaparición forzada de personas y desaparición cometida en manos de particulares en la entidad TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, para que rinda un informe pormenorizado a esta	Proposición suscrita por la Sen. Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre (PT), el 18 de enero de 2023. (LXV Legislatura). Proposición suscrita por la Dip. Amalia Dolores García Medina (MC), el 18 de enero de 2023. (LXV Legislatura).

**PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
COMISIÓN PERMANENTE
LXV LEGISLATURA**

	Soberanía sobre el delito de desaparición forzada en la entidad, señalando el número de casos de personas desaparecidas en la última década; el número de casos que han sido resueltos y las personas que han sido procesadas por dicho delito, así como del avance que se tienen en las investigaciones de los casos no resueltos.	
--	---	--



**PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
COMISIÓN PERMANENTE
LXV LEGISLATURA**

DICTÁMENES A DISCUSIÓN

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
1. Con punto de acuerdo sobre la designación del ciudadano Jorge Eduardo Navarrete López como vocal de la Junta de Gobierno del Instituto para la Protección del Ahorro Bancario, propuesta enviada por el ciudadano presidente de la República.	ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en ejercicio de la facultad conferida en los artículos 75 y 76 de la Ley de Protección al Ahorro Bancario, aprueba la propuesta de designación realizada por el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, del Ciudadano Jorge Eduardo Navarrete López, como vocal de la Junta de Gobierno del Instituto para la Protección del Ahorro Bancario, a partir de la fecha de su aprobación y hasta el 31 de diciembre de 2026.	Comunicado remitido por el Titular del Ejecutivo Federal, el 18 de enero de 2023. (LXV Legislatura).
2. Con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Gobierno de Nuevo León, a atender la problemática de la calidad del aire en su entidad, y a cumplir o en su caso, actualizar el programa de gestión para mejorarla.	PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobernador constitucional del estado de Nuevo León, Samuel Alejandro García Sepúlveda, para que, en el ámbito de sus atribuciones, implemente políticas públicas que mejoren la calidad del aire en la zona metropolitana de Monterrey, Nuevo León. SEGUNDO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobernador constitucional del estado de Nuevo León, Samuel Alejandro García Sepúlveda y a la Secretaría de Medio	Proposición suscrita por el Grupo Parlamentario de MORENA, el 5 de enero de 2023 (LXV Legislatura).

**PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
COMISIÓN PERMANENTE
LXV LEGISLATURA**

	Ambiente del estado de Nuevo León, a cumplir y, en su caso, actualizar el Programa de gestión para mejorar la calidad de aire del estado de Nuevo León, con el objetivo de salvaguardar la salud de la población y garantizar el derecho humano a un medio ambiente sano.	
--	---	--



**PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
COMISIÓN PERMANENTE
LXV LEGISLATURA**

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
3. Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de Jalisco, a atender la problemática de falta de recolección de desechos en la zona metropolitana de Guadalajara, Jalisco.	ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, para que en el ámbito de sus facultades constitucionales atienda el problema de falta de recolección de desechos que afecta la zona metropolitana de Guadalajara.	Proposición suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA, el 5 de enero de 2023. (LXV Legislatura)
4. Con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a todas las dependencias de los tres niveles de gobierno a implantar y cumplir las reformas y adiciones del Reglamento de la Ley General para el Control del Tabaco, relativo a los espacios 100 por ciento libres de humo de tabaco y emisiones, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 16 de diciembre de 2022.	ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a todas las dependencias de los tres niveles de gobierno a implantar y cumplir las reformas y adiciones del Reglamento de la Ley General para el Control del Tabaco, relativo a los espacios 100 por ciento libres de humo de tabaco y emisiones, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 16 de diciembre de 2022.	Fecha de declaratoria de publicidad: Proposición suscrita por el Dip. Arturo Roberto Hernández Tapia (MORENA), el 11 de enero del 2023. (LXV Legislatura)
5. Con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Economía, así como a la Comisión Nacional del Agua, a colaborar conforme a sus atribuciones legales y en respeto de la esfera competencial del gobierno local en los procedimientos de inspección y vigilancia para la protección de los cerros de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, a fin de	ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y la Secretaría de Economía para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones y facultades, y de manera coordinada con las autoridades locales, colaboren en los procedimientos de inspección y vigilancia para la protección de los cerros de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, con la	Proposición suscrita por la Dip. Carmen Patricia Armendáriz Guerra (MORENA), el 11 de enero de 2023 (LXV Legislatura).



PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
COMISIÓN PERMANENTE
LXV LEGISLATURA

prevenir, detener y, en su caso sancionar a las personas que realizan extracción ilegal de materiales pétreos afectando el equilibrio del ecosistema local.	finalidad de prevenir y evitar extracción ilegal de materiales pétreos afectando el equilibrio del ecosistema local y, en su caso, sancionar a las personas que realicen dichas actividades ilícitas.	
6. Con Punto de Acuerdo por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a las dieciséis alcaldías de la Ciudad de México, para que ejecuten los programas de obras públicas, en coordinación con el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, a efecto de garantizar la seguridad de la población.	ÚNICO: La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a las 16 Alcaldías de la Ciudad de México para que ejecuten los programas de obras públicas, en coordinación con el Sistema de Aguas de la Ciudad de México a efecto de garantizar la seguridad de la población.	Proposición suscrita por la Dip. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN), el 11 de enero de 2023 (LXV Legislatura).
7. Con Punto de Acuerdo por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Titular del INFONAVIT para que haga públicos los criterios aplicables para el Ejercicio Fiscal 2023 del Programa de Responsabilidad Compartida y envíe a este H. Congreso el número de derechohabientes que se han visto beneficiados con el citado programa.	PRIMERO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) para que haga públicos los criterios aplicables para el ejercicio fiscal de 2023 del Programa de Responsabilidad Compartida. SEGUNDO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores, a continuar con las campañas informativas del	Proposición suscrita por la Dip. Patricia Terrazas Baca (PAN), el 18 de enero de 2023 (LXV Legislatura)



**PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
COMISIÓN PERMANENTE
LXV LEGISLATURA**

	programa Responsabilidad Compartida a fin de que las y los interesados puedan acceder a él.	
8. Con Punto de Acuerdo por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Energía para que, continúe reforzando estrategias, programas y acciones que promuevan la diversificación de las fuentes de energías limpias y renovables y la transición energética.	ÚNICO,- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaria de Energía para que, continúe reforzando estrategias, programas y acciones que promuevan la diversificación de las fuentes de energías limpias y renovables y la transición energética; especialmente para la generación de energía eléctrica.	Proposición suscrita por el Dip. Salvador Alcánta (PAN), el 11 de enero de 2023 (LXV Legislatura)
9. Con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobernador constitucional de Nuevo León para que a través de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana diseñe e implante con la mayor brevedad, con eficiencia técnica y financiera, un plan integral de movilidad y de transporte público que se vive actualmente en dicha entidad para evitar que aumenten los efectos perjudiciales que social y económicamente se están generando a su población.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con total respeto de la división de poderes, formula atento exhorto al gobernador constitucional de Nuevo León para que a través de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana diseñe e implante con la mayor brevedad, con eficiencia técnica y financiera, un plan integral de movilidad urbana y de reestructuración de transporte público para resolver de fondo la crisis de movilidad y de transporte público que se vive actualmente en dicha entidad para evitar que aumenten los efectos perjudiciales que social y económicamente se están generando a su población.	Proposición suscrita por la Dip. Guerra Castillo Marcela (PRI), el 11 de enero de 2022. (LXV Legislatura)



**PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
COMISIÓN PERMANENTE
LXV LEGISLATURA**

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
10. Por el que la Comisión Permanente exhorta respetuosamente, al Gobierno de estado de Nuevo León y al Gobierno del Estado de Tamaulipas, para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, remitan a esta soberanía un informe que contenga un análisis sobre la viabilidad de reestructurar los acuerdos establecidos en materia de trasvase de aguas al embalse Marte R. Gómez; así como el procedimiento de compensación del Distrito de riego 026 Bajo Río San Juan del estado de Tamaulipas, ante la escasez de lluvias, sequía y desabasto de agua existente en la Zona Metropolitana de Monterrey, Nuevo León.	Único.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, al Titular del Ejecutivo Estatal de Nuevo León y al Titular Ejecutivo Estatal de Tamaulipas, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones, remita a esta soberanía un informe que contenga un análisis sobre la viabilidad de reestructurar los acuerdos establecidos en materia de trasvase de aguas al embalse Marte R. Gómez, así como el procedimiento de compensación, del Distrito de riego 026 Bajo Río San Juan del Estado de Tamaulipas, ante la escasez de lluvias, sequía y desabasto de agua existente en la Zona Metropolitana de Monterrey, Nuevo León.	Proposición suscrita por la Dip. Marcela Guerra Castillo (PRI), el 5 de enero de 2023 (LXV Legislatura).
11. Por el que la Comisión Permanente exhorta a la Secretaría de la Función Pública (SFP) a imponer sanciones a las empresas proveedoras de Caminos y Puentes Federales (CAPUFE) por incumplimiento de contrato.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de la Función Pública a través del Órgano Interno de Control en el Organismo Público Descentralizado identificado como Caminos y Puentes Federales (CAPUFE), para que se sustancie el procedimiento de responsabilidad administrativa por faltas administrativas previsto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y realice los procedimientos a que haya lugar, con el fin de sancionar las a las personas servidoras públicas y a los particulares relacionados a las	Proposición suscrita por la Dip. Margarita García García (PT), el 5 de enero de 2023. (LXV Legislatura).



**PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
COMISIÓN PERMANENTE
LXV LEGISLATURA**

	presuntas faltas administrativas graves y delitos que se desprendan del incumplimiento del contrato 4500026743, celebrado por CAPUFE en el año 2017, así como al contrato y convenio modificatorio celebrado con las empresas Proyectos y Sistemas Informáticos, SA de CV, Actica, S de RL de CV, y Ayste Telecomunicaciones, SA de CV en el mismo año.	
12. Por el que la Comisión Permanente exhorta a la PROFECO, a generar mecanismos que permitan una accesible denuncia y un seguimiento eficaz ante los probables casos de abusos al consumidor durante las fiestas decembrinas.	PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta, de manera respetuosa a la Procuraduría Federal del Consumidor para que remita a este H. Congreso de la Unión un informe que contenga las acciones y mecanismos que fueron implementados durante el mes de diciembre para proteger y orientar al consumidor frente a casos de abuso por parte de vendedores; así como los resultados obtenidos en cuanto atenciones, resoluciones a favor del consumidor y la protección de derechos del mismo. SEGUNDO. Se exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor a fortalecer y de ser necesario generar mecanismos y acciones que permitan al consumidor realizar denuncias de manera accesible, así como un seguimiento eficaz y directo, para proteger sus derechos frente a posibles casos de abuso por parte de vendedores durante el primer trimestre del año, lo anterior como respuesta institucional a la llamada "cuesta de enero".	Proposición suscrita por el Dip. Miguel Ángel Torres Rosales (PRD), el 21 de diciembre de 2022 (LXV Legislatura).